

México, D.F., 22 de septiembre del 2014.

DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA
JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

LIC. PATRICIA MERCADO
SECRETARIA DE TRABAJO DISTRITO FEDERAL

COMPAÑEROS DIRIGENTES UNT, FAU:

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:

Damos a usted la más cordial bienvenida a nuestra Trigésimo Novena Convención Nacional de los Telefonistas. Agradecemos su presencia en este recinto sindical, así como la disposición que su gobierno ha tenido, para dialogar con los trabajadores y para tomar en cuenta nuestros puntos de vista sobre temas tan importantes para la ciudad, para el país, para la democracia, como son los derechos laborales y la definición de una política laboral progresista.

Le expresamos nuestro reconocimiento y desde luego nuestro apoyo por incorporar la recuperación del salario mínimo en su agenda de gobierno. Consideramos que su iniciativa debiera de ser el punto de partida de un debate mucho más profundo sobre la cuestión salarial en general, sobre la situación y los derechos de los trabajadores, así como sobre los problemas del mundo del trabajo no solo en la ciudad, sino en el país. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento a los funcionarios de su gobierno que han mostrado sensibilidad, vocación y determinación para transformar la política laboral en el Distrito Federal e incluir de manera destacada los enfoques de equidad de género y de jóvenes en sus programas y acciones.

Al colocar el salario mínimo en un primer plano, su gobierno ha permitido exponer algunos problemas que en la Unión Nacional de Trabajadores hemos venido denunciando desde hace tiempo, como el hecho de que México se ha convertido en uno de los países con más bajos salarios y consecuentemente, en uno de los países con mayor desigualdad y con la más injusta distribución del ingreso y de la riqueza en el mundo. Esto debiera conducirnos también, a entender el grave deterioro salarial de los trabajadores mexicanos como el resultado de una política histórica de control salarial y sindical, por un lado, pero también de un modelo económico que ha privilegiado la economía especulativa por sobre la economía de los trabajadores y de sus familias, por el otro.

Todo esto nos ha permitido revisar y discutir temas en la UNT que desde hace mucho tiempo habían sido excluidos o simplemente soslayados en la discusión política, económica y social en el país, como el papel del salario como motor de la economía interna y como medio para la recuperación del crecimiento y del desarrollo, o de la función del salario como factor de cohesión social, de integración, de formalización del empleo y de desarrollo productivo.

Es de esperar que la recuperación del salario mínimo tenga un impacto positivo sobre los salarios contractuales, que debieran de ser la base de una nueva estructura salarial en el país, pero que exigen de un marco institucional que garantice el ejercicio de los derechos de libertad y de negociación colectiva, en los términos que establecen los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo.

Es preciso señalar que la productividad exige de gobiernos eficientes, con instituciones modernas y suficientes para responder a las necesidades de los actores productivos. Exige dismantelar estructuras de simulación de la negociación colectiva y de control de las organizaciones sindicales y desarrollar nuevas instituciones que favorezcan los acuerdos obrero-patronales, su evolución y el desarrollo de los actores productivos.

Por ello le expresamos nuestra disposición de apoyar la política laboral emprendida por su gobierno con nuestra participación, nuestra propuesta y nuestras acciones, así como para impulsar un diálogo respetuoso y constructivo con los empresarios y con otras organizaciones sindicales, para lograr los acuerdos necesarios que permitan una recuperación salarial sostenida y un marco positivo de relaciones obrero-patronales que conviertan al Distrito Federal en un modelo para la recuperación salarial y la democracia laboral en México.

Muchas Gracias.

